



Bogotá, 13 de octubre de 2016

Nº Folios:1

SPE-GA-2016-EE-0002205



Al contestar cite este número

Señor(a):
USUARIO(A)
Ciudad

Referencia: Respuesta PQRSO SPE-A6019-2016

Estimado(a) Usuario(a),

En atención a su inquietud radicada ante esta Entidad a través del formulario Contáctenos de Atención al Ciudadano, nos permitimos indicarle que si usted tiene registrada su hoja de vida en el portal www.serviciodeempleo.gov.co, podrá encontrar ofertas laborales ajustadas a su perfil. De igual forma puede acudir a los Centros de Empleo donde recibirá la orientación y capacitación necesaria en la administración de su hoja de vida, asignación de rutas de empleabilidad, postulación de vacantes, entre otros servicios básicos hacia la búsqueda de empleo, ya que estos, como prestadores del Servicio Público de Empleo, son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes. Asimismo, usted puede buscar vacantes en la página www.buscadordeempleo.gov.co, digitando palabras clave de acuerdo a su búsqueda y perfil laboral.

La Ruta de Empleabilidad inicia con el registro de la Hoja de Vida en la plataforma, continúa con la inscripción o asociación a uno de los Centros de Empleo anteriormente mencionados y finaliza con la verificación de vacantes existentes para el perfil del buscador de empleo. Por tal razón, le sugerimos realizar todos los pasos de la ruta para así tener un resultado exitoso.

A continuación se relaciona los Centros de Empleo autorizados en la ciudad de Santa Marta:

Nombre	Teléfono	Dirección
CAJAMAG	(5) 4230755 / 4217900 Ext. 1130	CALLE 18 No 8-14
CAJAMAG	3108914398	CARRERA 66 CALLE 60-06 LOCALES 4 Y 5
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	(5) 4381129	CARRERA 1C CON CALLE 22 ESQUINA



De igual forma con el fin de iniciar la indagación frente a su caso y dar una oportuna respuesta a su inquietud, solicitamos nos pueda brindar información detallada y relacionada con los inconvenientes ocasionados con la respectiva Agencia de Gestión y Colocación de Empleo y poder realizar el respectivo seguimiento, ya que los datos de contacto enviados hasta el momento no son suficientes para iniciar el trámite correspondiente.

Agradecemos haberse contactado con nosotros, esperamos pronta comunicación al respecto, esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción, seguiremos monitoreando la prestación del Servicio Público de Empleo para constatar la calidad.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas